



La política del  
**ambiente en  
América Latina**

Una aproximación desde el cambio ambiental global

## CLACSO 50 AÑOS

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

*Secretario Ejecutivo:* Pablo Gentili  
*Directora Académica:* Fernanda Saforcada

### **Área de Desarrollo de la Investigación**

*Coordinador:* Pablo Vommaro  
*Asistentes:* Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga,  
Giovanny Daza, Alessandro Lotti y Ángel Dávila

### **Área de Producción Editorial y Contenidos Web**

*Coordinador Editorial:* Lucas Sablich  
*Coordinador de Arte:* Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)  
Conselho Latinoamericano de Ciências Sociais (CLACSO)  
EEUU 1168 | C1101 AAx  
Ciudad de Buenos Aires | Argentina  
Tel [54 11] 4304 9145/9505 | Fax [54 11] 4305 0875  
e-mail [clacso@clacso.edu.ar](mailto:clacso@clacso.edu.ar) | web [www.clacso.org](http://www.clacso.org)

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional (ASDI)



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas  
Virtuales de CLACSO

# A

La política del  
**ambiente en  
América Latina**

Una aproximación desde el cambio ambiental global

Ma. Griselda Günther | Ricardo A. Gutiérrez  
coordinadores



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Rector general*, Salvador Vega y León

*Secretario general*, Norberto Manjarrez Álvarez

**Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco**

*Rectora de Unidad*, Patricia E. Alfaro Moctezuma

*Secretario de Unidad*, Joaquín Jiménez Mercado

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

*Director*, Carlos Alfonso Hernández Gómez

*Secretario académico*, Alfonso León Pérez

*Jefa del Departamento de Política y Cultura*, Alejandra Toscana Aparicio

*Jefe de la Sección de Publicaciones*, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

**Consejo Editorial**

Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous

Diego Lizarazo Arias / Graciela Y. Pérez-Gavilán Rojas

José Alberto Sánchez Martínez (presidente)

Asesores del Consejo Editorial: Luciano Concheiro Bórquez

Verónica Gil Montes / Miguel Ángel Hinojosa Carranza

**Comité Editorial Departamental**

Pablo Mejía Montes de Oca (presidente)

Clara Martha Adalid Urdanivia / Juan José Carrillo Nieto

Harim Benjamín Gutiérrez Márquez / Ana Lau Jaiven

Marco Antonio Molina Zamora / Esthela Sotelo Núñez

Luis Miguel Valdivia Santamaría / Ricardo Yocelvezky Retamal

Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Portada: Irais Hernández Güereca

ISBN 978-607-28-0932-1

ISBN de la colección Teoría y análisis 978-970-31-0929-6

Primera edición, 6 de junio de 2017

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, 04960 Ciudad de México

Sección de Publicaciones / División de Ciencias Sociales y Humanidades

Edificio A, tercer piso, tel. 5483 7060

<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

[[pubesh@correo.xoc.uam.mx](mailto:pubesh@correo.xoc.uam.mx)]

Hecho en México / *Printed in Mexico*

# Índice

Prólogo .....	9
Introducción. Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina <i>Gustavo Blanco Wells, Ma. Griselda Günther, Ricardo A. Gutiérrez y Javier Gonzaga Valencia</i> .....	15
Política climática exterior argentina en el contexto del cambio ambiental global (1990-2015) <i>María del Pilar Bueno</i> .....	37
Evaluación de los programas de cambio climático en México <i>Angélica Rosas Huerta</i> .....	71
Los retos de la construcción de política pública para atender a la movilidad humana provocada por el cambio ambiental global y el cambio climático: entre migrantes y desplazados forzados <i>Javier Gonzaga Valencia Hernández</i> .....	103

Política hídrica federal en México: un análisis desde su evolución y arquitectura institucional <i>Ma. Griselda Günther</i> .....	127
La política ambiental brasileña entre el Estado, la sociedad y la industria agrícola <i>Suzana Cristina Lourenço</i> .....	159
La energía del litio en Sudamérica <i>Bruno Fornillo y Julián Zicari</i> .....	185
Educación ambiental en Chile: (des)territorialización de una política pública <i>Alicia Foxley Valdívieso y Gustavo Blanco Wells</i> .....	207
¿Hacia un nuevo modelo? Avances en la gestión integral de residuos sólidos urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires <i>Ricardo A. Gutiérrez</i> .....	239

# Introducción. Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina

*Gustavo Blanco Wells,\* Ma. Griselda Günther,\*\*  
Ricardo A. Gutiérrez\*\*\* y Javier G. Valencia Hernández\*\*\*\**

¿Cómo entender y resignificar las políticas ambientales latinoamericanas en una época de generalizado reconocimiento de las crisis que afectan a los ecosistemas de la Tierra?, ¿cómo reposicionar a las ciencias sociales en el pensamiento sobre ambiente y desarrollo en un escenario de cambio climático que promueve la urgencia de la acción por sobre la reflexión?, ¿cuáles son los roles y capacidades de los ciudadanos, los movimientos sociales, los pueblos indígenas, las comunidades y los territorios en el abordaje de los problemas ambientales?, ¿cómo se conjugan las condiciones de posibilidad de transformación del poder

\* Profesor asociado del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile, investigador asociado del Centro de Investigaciones Dinámicas de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (Ideal) e investigador adjunto del Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR2), Chile. El doctor Blanco colabora en este capítulo en el marco del Centro Ideal Fondap 15150003.

\*\* Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

\*\*\* Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina y profesor de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín.

\*\*\*\* Profesor asociado del Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales (CIS), Grupo de Investigación Estudios Jurídicos y Sociojurídicos, Universidad de Caldas, Colombia.

–lo político– con las normas, la técnica y la capacidad institucional –las políticas– para lograr cambios sociales y ambientales realmente sostenibles? Éstas y otras preguntas son las que inspiran los capítulos de este libro y que aspiramos a responder en las siguientes páginas; asumimos que la diversidad de crisis que afectan de manera integrada al planeta y a quienes lo habitamos demanda análisis, respuestas y propuestas que, tentativamente, exploren los contornos de nuevos paradigmas. El objetivo general del texto es ofrecer reflexiones desde distintas miradas y a partir de estudios de caso nacionales-regionales de políticas ambientales en América Latina. Esperamos aportar elementos y propuestas que coadyuven a transitar y superar, en algún punto, la crisis socioambiental global. Con este propósito, este capítulo introductorio nos sitúa en la discusión conceptual en la que se enmarcan los siguientes apartados, expresando la intención general y los aportes que ofrece, así como los ejes de análisis transversales. Ofrecemos aquí los contornos de lo que pensamos es un paradigma emergente –el cambio ambiental global– que surge como respuesta al reconocimiento alcanzado por distintos agentes en torno al cambio climático.

El potencial de un concepto para capturar de modo sintético transformaciones sociales complejas es siempre materia de debate. Sin embargo, abordamos el término de cambio ambiental global como parte de un ejercicio heurístico que, a la luz de los trabajos contenidos en este libro, nos permita reflexionar en torno a la relación entre ese cambio y las políticas ambientales latinoamericanas. Esto implica un doble ejercicio: entender por qué las políticas ambientales se formulan y ejecutan de un modo determinado y discutir las condiciones desde las cuales estas políticas podrían ofrecer una respuesta a los problemas asociados al cambio ambiental global. Al centrarnos en sus características como paradigma emergente no pretendemos desconocer que “lo ambiental”, como categoría de preocupación pública, tiene una trayectoria de más de medio siglo y que las crisis ambientales a las que intenta dar respuesta esta preocupación tienen sus raíces en el origen del capitalismo, el colonialismo eurocéntrico y la concepción cartesiana de mente y cuerpo que luego se trasunta a la división utilitarista entre sociedad y naturaleza. Esta continuidad histórica, sin embargo, en las últimas tres décadas tiene matices y especificidades cuyos alcances son tan decisivos para la organización social y la vida en la Tierra que merece la pena mirarlos con mayor atención. Es en este contexto que también buscamos



expresar cuál es el papel actual y el potencial transformador que se deposita en el Estado, sus políticas, los actores sociales y los procesos políticos implícitos.

### ¿Hacia un paradigma del cambio ambiental global?

A partir de la década de 1960 numerosos autores, instituciones internacionales y grupos sociales organizados han delineado los rasgos de una crisis provocada por los modos de producción capitalista que se expresa en la destrucción sistemática de los ecosistemas, la explotación de nuestros congéneres, la mercantilización de la vida y la subordinación o exterminio de otros cohabitantes del planeta. El desarrollo de esta noción se expresa en diversas denominaciones de acuerdo con el énfasis teórico-ideológico de lo que estaría en juego en este proceso: *crisis ecológica* (White, 1967), *crisis ambiental* (Estenssoro, 2007), *crisis civilizatoria* (Bartra, 2009) y, recientemente, tras el reconocimiento generalizado del cambio climático, *antropoceno*<sup>1</sup> (Crutzen y Stoermer, 2000; Crutzen, 2002), concepto que ya encuentra su versión dialéctica en el *capitaloceno*<sup>2</sup> (Moore, 2014).

<sup>1</sup> Paul Crutzen, químico atmosférico holandés, y Eugener Stoermer, biólogo estadounidense, formulan el concepto de antropoceno (2000) en un boletín del International Geosphere-Biosphere Programme (IGBP). En 2002, Crutzen, en un número de la prestigiosa revista *Nature*, vuelve a presentar el concepto en los siguientes términos: “Durante los últimos tres siglos, los efectos de los seres humanos sobre el medio ambiente mundial se han intensificado. Debido a estas emisiones antropogénicas de dióxido de carbono, el clima global puede apartarse significativamente del comportamiento natural durante muchos miles de años por venir. Parece apropiado asignar el término ‘antropoceno’ a la presente era geológica, dominada en muchas maneras por la humanidad, y que complementa el Holoceno, el periodo de calentamiento de los últimos 10-12 milenios. Podría decirse que el Antropoceno ha comenzado en la última parte del siglo XVIII, cuando los análisis de aire atrapado en el hielo polar mostraron el comienzo del crecimiento mundial de concentraciones de dióxido de carbono y metano. Esta fecha también coincide con el diseño de James Watt de la máquina de vapor en 1784” (Crutzen, 2002:23, traducción nuestra). De modo más sintético el antropoceno ha sido definido como “el periodo geológico de la Tierra caracterizado por el papel central que desempeñan los seres humanos como fuerza geológica determinante” (ISSC/UNESCO, 2013).

<sup>2</sup> Jason Moore (2014) establece una dura crítica al concepto de antropoceno por establecer la responsabilidad de los cambios ecosistémicos globales en “la humanidad” como un todo indiferenciado, sin reconocer los procesos sociohistóricos específicos que dan origen a estas

Cada una de estas denominaciones tiene trayectorias conceptuales diversas, múltiples autorías y procesos de socialización heterogéneos difíciles de rastrear; sin embargo, todas comparten la idea de *crisis* y ven en la intensificación de los modos de producción y consumo capitalistas las raíces de sociedades que afectan seriamente sus posibilidades de reproducción y de alcanzar mayores grados de bienestar. Los síntomas de esta crisis y los problemas que han adquirido visibilidad a lo largo de los últimos 60 años han sido variados: contaminación nuclear, atmosférica y de los océanos, pérdida de biodiversidad y extinción masiva de especies, deforestación acelerada, aumento de la pobreza, desigualdad y exclusión, entre otros. Variados y heterogéneos también son los efectos de esta crisis para distintos agentes –grupos nacionales, productores, comunidades, pueblos indígenas, mujeres, niños, ancianos, migrantes– y territorios.

En la actualidad, el término más utilizado para dar cuenta de esta crisis es el de cambio climático. El reconocimiento de éste como un fenómeno inducido por los seres humanos comenzó a gestarse a inicios de la década de 1990 en un proceso gradual de persuasión política y de difusión pública, el que no estuvo exento de controversias, escepticismo e incertidumbre (Zehr, 2000; Demmeritt, 2001; Jacques *et al.*, 2008). El cambio climático “antrópico” requirió de la construcción de evidencias por parte de diversas comunidades científicas desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, particularmente mediante iniciativas lideradas por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que luego convergieron en la creación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en 1988. Cuatro años más tarde, en 1992, el cambio climático adquirió un estatus político y jurídico internacional en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro cuando se adoptó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

---

crisis. De este modo, propone hablar de capitaloceno, “la Era del Capital”, un concepto en evidente oposición al antropoceno y cuyo sentido de época son las relaciones de poder modeladas por el interminable afán de acumulación de capital. Para Donna Haraway (2015), el antropoceno puede comprenderse mejor como un evento que marca una frontera temporal antes que una época, y en ese sentido el concepto de capitaloceno, como otras posibles denominaciones (plataciónoceno, chthuluceno), nos permite imaginar nuevas épocas que hagan del antropoceno un periodo de transición lo más corto posible.

A pesar de los sucesivos acuerdos negociados anualmente en las Conferencias de las Partes, no fue sino hasta 2007 que la CMNUCC alcanzó gran impacto, con la publicación del Cuarto Informe del IPCC. Esa publicación constituyó un hito fundamental en la historia política del cambio climático, por cuanto este organismo multilateral de expertos confirmó con alto grado de certeza la relación directa del actual cambio climático con la actividad de los seres humanos. Así, durante casi tres décadas, los acuerdos internacionales sobre cambio climático devinieron un conjunto de propuestas sociotécnicas y políticas para frenar los efectos negativos del aumento global de la temperatura. Las negociaciones multilaterales alcanzaron su punto más alto en el Acuerdo Climático de París en diciembre de 2015.<sup>3</sup>

No obstante los avances de la diplomacia climática, la incorporación de nuevos actores y grupos sociales, así como de ciertas dimensiones de la crisis que trascienden el aspecto exclusivamente climático y tecnocientífico de los acuerdos internacionales, han generado una creciente insatisfacción con la noción de cambio climático como la única o más adecuada para describir tanto el conjunto más amplio de cambios socioambientales en curso como el carácter disputado de sus potenciales “soluciones”. Es en el marco de esta incapacidad de la noción de cambio climático para dar cuenta de una serie de procesos y relaciones más amplias que, argumentamos, se consolidó la denominación de “cambio ambiental global”. Este término comienza a circular ya con cierta visibilidad entre comunidades académicas angloparlantes al inicio de la década de 1990, mientras que su traducción y uso más generalizado en idioma castellano y en América Latina es relativamente reciente (Romero,

<sup>3</sup> El acuerdo de París debería entrar en vigor a partir de 2020, pero será vinculante para los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas cuando 55 países que produzcan más de 55% de los gases de efecto invernadero globales lo hayan ratificado. Wilfredo Gutiérrez (2015:186) sintetiza los principales componentes del acuerdo: “a) mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático; b) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos, y c) elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero”.

2006; Postigo, 2013). Como indica Blanco (2016:87), “[el] paradigma del ‘cambio ambiental global’ tiene un hito fundamental en la creación en 1990 de la revista científica *Global Environmental Change*, cuyo objetivo era estimular la publicación de ciencia integrada sobre problemas globales”. Esta revista se proponía principalmente generar un paradigma de investigación. En palabras de Mike Hulme: “[el] primer número de la revista *Global Environmental Change* apareció en diciembre de 1990, sólo unos pocos meses después de la publicación del Primer Informe de Evaluación del IPCC. El número inaugural incluyó tres ensayos que exploraban los contornos del nuevo paradigma de investigación del cambio ambiental global” (Hulme, 2010:558, traducción nuestra). Unos pocos años después, el Consejo Internacional de las Ciencias Sociales (ISSC) estableció lo que hoy se conoce como Programa Internacional de las Dimensiones Humanas para el Cambio Ambiental Global (IHDP).<sup>4</sup> El objetivo de este programa “[...] era ayudar en la construcción de la capacidad y masa crítica necesarias entre los científicos sociales para contribuir a una mejor comprensión de las dimensiones sociales y humanas del cambio ambiental global” (ISSC/UNESCO, 2013:37).

Desde nuestra perspectiva, durante su trayectoria conceptual el cambio ambiental global es significado por distintos grupos en al menos tres sentidos no necesariamente excluyentes. En el primero, el término refiere a un *paradigma de investigación*. Según lo expresado por Hulme (2010), esta perspectiva estaría más vinculada con la comunidad académica que creó la revista *Global Environmental Change* con el propósito de dar abrigo a un debate científico interdisciplinario capaz de generar conocimiento de frontera en torno a las dimensiones humanas y políticas del cambio ambiental global.<sup>5</sup> En un segundo sentido,

<sup>4</sup> Originalmente fue creado como Programa de Dimensión Humana (*Human Dimension Program*) (HDP) por la Asamblea general del ISSC en 1990. Luego, en 1996, tras un debilitamiento del programa, recibió un nuevo impulso gracias a la asociación con el Consejo Internacional de las Ciencias (ICSU) y se le renombró como Programa de las Dimensiones Humanas sobre el Cambio Ambiental Global. La orientación interdisciplinaria quedaba así plasmada en esta nueva alianza (Mooney, *et al.*, 2013).

<sup>5</sup> Esta propuesta conceptual y el debate científico en torno a la necesidad del trabajo interdisciplinario se encuentra, en especial, en los primeros números de la revista en los textos de Turner *et al.*, (1990); Price, (1990); Mohnen *et al.*, (1991); O’Riordan y Rayner, (1991); Buttel *et al.*, (1990).

el concepto es usado como expresión recipiente para aglutinar el conjunto de *transformaciones* de los sistemas de soporte de vida y sus efectos para la vida humana y la organización social más allá del cambio climático (Romero, 2006; Martínez y Urbina, 2006; Montaña, 2013). En esta dimensión se observa de modo más explícito la multidimensionalidad de los procesos que originan la crisis y se identifican con mayor exhaustividad sus efectos. En esta literatura se reconoce la necesidad de una mayor integración de las ciencias sociales dentro de la comprensión de las transformaciones, inicialmente más centradas en lo biofísico; por lo tanto, el cambio ambiental global representa también un constructo que permite una mirada interdisciplinar. En una primera etapa, el Programa de Dimensiones Humanas sobre el Cambio Ambiental Global del ISSC se construye con este propósito explícito de integrar ciencias naturales y sociales en el estudio de los “sistemas de la Tierra” (Mooney *et al.*, 2013). Desde esta perspectiva, el cambio ambiental global está asociado a la noción de crisis y tiene, primariamente, un foco en la identificación de los efectos negativos y las relaciones de causalidad entre distintos sistemas complejos.

Una tercera dimensión de sentido es aquella que incorpora el concepto como condición de posibilidad de un *paradigma de transformación deliberada* y, en tal dirección, no se queda en la contabilidad de las crisis ambientales globales, sino que moviliza conocimientos científicos expertos y tradicionales en la búsqueda deliberada del cambio social (O’Brien, 2012a, 2012b). A nuestro juicio, esta perspectiva tiene un hito en la publicación del Reporte Mundial de las Ciencias Sociales, en 2013, por parte del ISSC, y en cuyo título en inglés, *Changing Global Environments*, formado a partir de un juego de palabras, ya se percibe esta reorientación axiológica. De acuerdo con el ISSC, “[...] el cambio ambiental global es obra de los seres humanos, quienes transforman los entornos globales y configuran, individual y colectivamente, el rumbo de la evolución del planeta y de la sociedad. Las ciencias sociales tienen que desempeñar, por consiguiente, un papel fundamental para lograr que la sociedad humana comprenda mejor qué significa vivir —y desarrollarse incluso— en el antropoceno y para hacer cobrar conciencia de las posibilidades, las responsabilidades y la obligación de rendición de cuentas que eso entraña” (ISSC/UNESCO, 2013:4).

El desplazamiento conceptual de “cambio climático” hacia la noción de “cambio ambiental global” implica reconocer que la problematización de la crisis ambiental debe trascender los efectos de los gases de efecto invernadero

sobre el sistema climático mundial. El cambio conceptual y las disputas en torno a éste abren un espacio de oportunidad para abordar, desde una mirada crítica, las causas del cambio climático pero, al mismo tiempo, permiten explorar creativamente nuevas maneras de gobernar, producir y conocer las relaciones sociedad-naturaleza que van más allá de la preocupación por la mitigación y la adaptación al cambio climático. Esto conduce también a abrir un espacio para resignificar el papel de la política, de las políticas públicas y de distintos actores sociales como potenciales vías y agentes de transformación ante la crisis socioambiental.

### **Las políticas ambientales desde la perspectiva del cambio ambiental global**

La forma como se entiende y aborda la crisis ambiental está vinculada con la atención que se presta a las políticas ambientales nacionales orientadas a combatir sus causas y efectos. En América Latina, cuando la mirada se circunscribe al cambio climático, la atención suele focalizarse en las políticas de adaptación a ese cambio, las que por lo general son tan poco eficaces como los tratados internacionales en la materia. En cambio, desde la perspectiva del cambio ambiental global, todas las políticas ambientales (ampliamente entendidas) son relevantes para el estudio de la crisis ambiental y para la evaluación de sus posibilidades de transformación. Mientras las políticas de cambio climático tienden a centrarse en la adaptación a los cambios generados por la emisión de los gases de efecto invernadero, las políticas ambientales de otra denominación, u orientadas a otro sector, están vinculadas directamente con la mitigación del cambio climático y, más generalmente, con las causas y múltiples manifestaciones del cambio ambiental global.

La manera como se ha incorporado el tema del cambio climático en las políticas nacionales en América Latina obliga a los gobiernos a proponer políticas públicas, programas, estatutos y normas sobre la adaptación que suelen desvincularse de otras políticas clave, por lo que descuidan otros temas cruciales para la sostenibilidad del planeta y los seres que lo habitan. Las políticas y esfuerzos puestos en la adaptación al cambio climático han dejado de lado otros sectores que también intervienen en la mitigación y deben atenderse, a

la vez, en términos de adaptación al cambio ambiental global. En este sentido, la visión de integración de problemáticas que implica pensar en el cambio ambiental global como un problema multidimensional, abre un espacio para reflexionar sobre los retos de las políticas en este sentido.

También se abre un espacio para pensar sobre el rol o papel que cumplen distintos actores sociales. Las organizaciones ciudadanas, por ejemplo, han desempeñado un rol central y a veces incluso determinante en este escenario de crisis ambiental global. El planeta es también lugar de luchas en diferentes escalas, locales y globales, en la demanda por una justicia ambiental. En el nivel local, los problemas particulares que afectan a ecosistemas y poblaciones han dado lugar a múltiples expresiones de descontento y movilización social. En algunos casos, la movilización logra impactar en el rumbo de las políticas públicas asociadas o visibilizar más allá de lo local la gravedad de los problemas en términos ecológicos y sociales. Esto ha llevado, incluso, a coordinar esfuerzos y demandas transfronterizas en torno a los impactos, por ejemplo, de la minería a cielo abierto. En el otro extremo de la escala territorial, las demandas que ya se han convertido en globales o regionales coinciden en exigir mayor responsabilidad política, económica y jurídica por parte de los países industrializados y las grandes empresas emisoras o extractivas, en las cuales recae una buena parte de la responsabilidad de la crisis ambiental a la vez que son las beneficiadas del modelo económico hegemónico. Además de cumplir con las exigencias de reducción de sus emisiones domésticas de gases de efecto invernadero, se pide que estos países y grandes empresas transnacionales asuman el pago de la deuda climática mediante transferencias financieras y tecnológicas dirigidas a la adaptación y transición hacia sociedades sustentables en los países del sur.

En este contexto, teniendo en cuenta la apertura aparejada por el proceso de cambio conceptual que condujo a la formulación del paradigma de cambio ambiental global, la reflexión y el análisis desde una perspectiva holística se ha vuelto también una constante en la búsqueda de respuestas. Este libro se inscribe claramente en ese esfuerzo de reformulación. Así, partiendo del cambio ambiental global como paradigma de transformación deliberada, otorgamos relevancia, en el estudio de las políticas ambientales, a la acción social y a su interacción, por distintos canales, con la acción estatal. Es a partir de la interacción Estado-sociedad, en sus múltiples formas, que pensamos y

analizamos el potencial transformador de la política ambiental (y las políticas públicas en general). Toda política pública conlleva cambios y alteraciones del estado de la sociedad y su ambiente. Esas modificaciones inciden en contextos sociohistóricos específicos y afectan los comportamientos de los miembros de la sociedad a partir de deseos e intenciones, más o menos directas, procedentes de la autoridad pública. Toda política pública conlleva la potencialidad de un cambio social; es decir, una relación de causa-efecto contenida en las disposiciones que rigen y fundamentan la acción pública. Esta relación puede, o no, estar explícita en los textos legales o en el acto formal mediante el cual la autoridad pública decide intervenir. Por lo tanto, estudiar el modo en que una política ambiental se formula y se lleva a cabo; precisar sus determinantes sociales y políticos, y evaluar sus impactos concretos resulta fundamental para sopesar su capacidad transformadora. Ello vale igualmente para los casos en los que la puesta en marcha de una determinada política queda trunca (como sucede tantas veces en el área ambiental) o no genera los efectos esperados. En el primer caso nos permite evaluar la capacidad transformadora de la política ambiental por la negativa, esto es, a partir de aquello que la obstaculiza, mientras que en el segundo, se pueden explorar su potencialidad por medio del examen de los efectos inesperados.

En este sentido, si bien las miradas en este libro son diversas, dado que los autores provenimos no sólo de distintos países, sino también de diferentes disciplinas, tradiciones teóricas y enfoques metodológicos, nos hemos propuesto abordar las políticas ambientales latinoamericanas desde lugares compartidos, partiendo muy especialmente de la noción de cambio ambiental global como *paradigma de transformación deliberada* (en el tercer sentido arriba expuesto). Esto implica no sólo examinar las distintas aristas de la problemática ambiental (más allá del cambio climático) y sus determinantes y consecuencias tanto sociales como políticas, sino también contemplar la posibilidad de transformación en un sentido positivo y deliberado. Consonantemente, el objetivo último de este libro, a partir de las investigaciones y reflexiones que contiene, es examinar el papel central que, en el marco del cambio ambiental global, cumplen las políticas públicas en la construcción de otra relación sostenible entre los seres humanos y el resto de la naturaleza. Para esto, se propone mostrar de qué manera (y hasta qué punto) las políticas ambientales de distinto tipo han logrado articular en diferentes países a distintos actores sociales y estatales, se



han sintonizado con esfuerzos internacionales globales o regionales (teniendo en cuenta las necesidades y particularidades locales) y han generado (o no) impactos y cambios en el imaginario hegemónico que promueve una relación utilitarista de los seres humanos respecto de la naturaleza.

Con este objetivo y estas preguntas como horizonte, el libro contiene ocho capítulos sobre distintas políticas ambientales de países de América Latina. María del Pilar Bueno discute los determinantes de la política climática exterior argentina entre 1990 y 2015. Angélica Rosas Huerta examina las características y limitaciones de la evaluación de dos programas de cambio climático en México. Javier G. Valencia Hernández reconstruye el incipiente régimen internacional para el desplazamiento forzado por causas ambientales y propone lineamientos para el desarrollo de una política pública sobre el tema. Ma. Griselda Günther traza la evolución de la política hídrica mexicana durante las últimas décadas y las vicisitudes de su esfuerzo por adoptar el modelo de gestión predominante en las arenas internacionales. Suzana Cristina Lourenço analiza las contradicciones entre la política agropecuaria y la política ambiental del estado brasileño de Mato Grosso y el modo que esas contradicciones se expresan en la interacción Estado-sociedad. Bruno Fornillo y Julián Zicari examinan las características del mercado global del litio y discuten las oportunidades que ofrece (o cierra) para el desarrollo de políticas nacionales de industrialización de baterías de litio en Argentina, Bolivia y Chile. Alicia Foxley y Gustavo Blanco Wells desentrañan la “territorialización-desterritorialización” de las ideas internacionales en el caso específico de la política de educación ambiental en Chile. Finalmente, Ricardo A. Gutiérrez analiza los avances de la gestión integral de residuos sólidos urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires, buscando determinar por qué algunos distritos logran avanzar más que otros.

### **Dos ejes para el estudio de las políticas ambientales**

Para sopesar el potencial transformador de las políticas ambientales latinoamericanas, podemos analizar los distintos casos contenidos en los capítulos del libro a partir de dos grandes ejes transversales. El primero es la noción de

*internalización o territorialización*<sup>6</sup> de ideas, conceptos o modelos de gestión internacionales y, el segundo, el *análisis de la política de las políticas públicas*. En relación con el primer eje, de distintas maneras, los trabajos que componen este libro abordan o ilustran la internalización o territorialización de ideas internacionales que dan sustento ideológico, teórico o práctico a las políticas ambientales estudiadas en cada caso, ampliando de este modo la mirada hacia los marcos discursivo-normativos que surgen desde espacios internacionales. Nos propusimos analizar de qué manera un concepto, idea, norma o modelo de gestión que se promueve desde alguna arena internacional o que emerge de acuerdos internacionales es incorporado en las agendas públicas de los países de la región. La internalización o territorialización puede abordarse como un proceso de difusión mediante el cual ideas o conceptos (como por ejemplo, cambio climático o sustentabilidad) se incorporan en la agenda y acciones públicas de cada país en un periodo determinado. También puede plantearse identificando elementos (por ejemplo, acuerdos o modelos) que inciden y (re) configuran concreta y explícitamente la formulación de las políticas nacionales. En ambos casos, la internalización o territorialización de ideas, conceptos y modelos puede ser analizada desde el tipo de respuesta nacional (material o simbólica) y del mecanismo de llegada a cada país (mediante acuerdos manifiestos, presiones de organismos multilaterales o de financiamiento internacional, o circulación e influencia de trabajo académico). Así, el análisis de la internalización-territorialización de las políticas ambientales abre un espacio fecundo para dilucidar no sólo los mecanismos de difusión de los instrumentos normativos internacionales sino también los modos de apropiación, reinterpretación, resistencia y subversión creativa de esos instrumentos por parte de los actores nacionales.

La internalización de ideas, conceptos y modelos se aborda en los capítulos de este libro, naturalmente desde distintas miradas y con mayor o menor énfasis. Algunos trabajos se centran en la difusión e influencia de las ideas y modelos internacionales y su “adopción” por parte de los gobiernos. Tal es el caso, con variaciones, de los capítulos de Günther, Rosas y Valencia. Günther destaca cómo, desde la década de 1990 en adelante y en el marco de las reformas estructurales impulsadas en esa época, el gobierno federal mexicano adoptó

<sup>6</sup> Para una discusión de estos conceptos, véase el capítulo de Foxley y Blanco en este libro.

el modelo de gestión integral de recursos hídricos (GIRH), predominante en las arenas multilaterales, para la definición de su política hídrica. Esto resultó en la construcción de un complejo andamiaje normativo y organizacional que, al menos formalmente, está basado en los tres pilares del modelo GIRH: descentralización, participación e integralidad. Rosas constata cómo la política climática mexicana se desarrolló a la par que se sucedían las conferencias y acuerdos internacionales sobre el tema y se centra en uno de los aspectos menos estudiados de ese tipo de política: la evaluación. Sin embargo, Rosas señala que, pese a seguir modas y enfoques de amplia circulación internacional, las dos experiencias de evaluación de políticas climáticas analizadas en el capítulo resultan insuficientes para determinar los logros y efectos de esas políticas, y demuestran que las ideas internacionales no tienen traducción o resonancia directa en el ámbito nacional. Finalmente, Valencia describe los acuerdos internacionales sobre migración forzosa por eventos climáticos para resaltar que, amén de sus problemas normativos, han tenido escasa eficacia en las políticas públicas, tal como sucede en el caso de Colombia.

Más que en la difusión e influencia de ideas y modelos internacionales, los capítulos de Lourenço, y de Fornillo y Zicari se centran en la influencia del mercado mundial y de los intereses económicos internacionales en las políticas nacionales y subnacionales. Lourenço resalta cómo, bajo el paraguas de las políticas climáticas internacionales y nacionales, el mercado mundial afecta el patrón de uso del suelo del estado brasileño de Mato Grosso, promoviendo la expansión de la producción agrícola (soja y caña de azúcar) orientada a la elaboración de biocombustibles, en detrimento de la producción agropecuaria de subsistencia y de las políticas nacionales y subnacionales de ordenamiento territorial ambiental. De modo similar, Fornillo y Zicari examinan cómo la búsqueda de fuentes de energía renovables y sustentables que permitan sustituir el uso de los combustibles fósiles (principalmente en el sector transporte) promueve la producción de baterías de litio para vehículos eléctricos. El creciente mercado mundial de este tipo de baterías impulsa el incremento de la extracción de ese mineral en Argentina, Bolivia y Chile, pero también pone límites a las políticas nacionales (especialmente de Bolivia y Argentina) que buscan dar el salto tecnológico “del litio a las baterías”.

Un tercer grupo de trabajos desplaza su atención hacia cómo los gobiernos nacionales y subnacionales “adaptan” y se “apropian” de ideas y modelos

internacionales, que sufren modificaciones y reinterpretaciones que, sea en la fase de formulación o en la de ejecución de la política, resultan de la interacción entre diversos actores estatales y sociales. Si bien acepta la importancia de los actores externos en la promoción del tema en la agenda doméstica, Bueno muestra cómo la orientación y los cambios de la política climática argentina estuvieron más influidos por las prioridades generales de política exterior del gobierno de turno y por las preferencias de los negociadores nacionales que por los estímulos y presiones internacionales. Foxley y Blanco argumentan que los principios y políticas de organismos multilaterales se “institucionalizaron” en la formulación de la política de educación ambiental del gobierno nacional chileno a la vez que muestran que esta política fue “internalizada” de distintas maneras y con resultados diversos (incluida la no ejecución) por los establecimientos educativos regionales. Gutiérrez señala que la normativa nacional y subnacional que rige la política de residuos en la región metropolitana de Buenos Aires adoptó la noción del modelo de gestión integral de los residuos sólidos urbanos (GIRSU) predominante en las arenas internacionales pero integrando elementos asociados con necesidades locales (como la erradicación de basurales y la incorporación de la figura del cartonero al proceso de gestión). Más importante aún, Gutiérrez da cuenta de cómo esa normativa tiene bajas posibilidades de ser puesta en marcha a menos que se construya una particular alianza entre el gobierno municipal y las organizaciones sociales.

Como ya vimos, las dificultades de operación de las políticas nacionales y subnacionales también son abordadas por los trabajos de Rosas, Lourenço, y Fornillo y Zicari. Considerados en conjunto, todos estos trabajos muestran que las ideas internacionales “no flotan libremente” (Risse-Kappen, 1994) y alertan sobre la necesidad de prestar atención a las múltiples interacciones entre los actores nacionales e internacionales, estatales y sociales, con sus respectivas visiones, intereses y estrategias, para entender las políticas ambientales. De ahí la importancia de nuestro segundo eje de análisis que consiste en el *análisis de la política de las políticas públicas*. Mediante éste se busca revelar de qué modo la política (*politics*) incide en el ciclo de las políticas (*policies*)<sup>7</sup> y en sus

<sup>7</sup> Recurrimos en este caso a hacer la diferenciación de los términos política (*politics*) y políticas (*policies*) en inglés con fines prácticos, haciendo más clara la diferenciación inicial. Sin embargo, en adelante, nos referiremos a política, en el primer sentido, para aludir a los comportamientos, interacciones y confrontaciones de diferentes actores con motivaciones,

impactos. Lejos de constituir esferas independientes, *la política* y las *políticas* se condicionan y determinan mutuamente. Al respecto, es preciso recordar que el ciclo de la política pública es un marco de análisis (Aguilar, 1996) que se compone de fases o etapas, a cada una de las cuales corresponde un sistema de acción específico, una compleja y muy dinámica relación entre actores estatales y sociales, la que no está exenta de intereses heterogéneos, visiones diferentes y objetivos disímiles. Este marco de análisis, que de entrada parece demasiado rígido, lineal y formal, es más bien la forma en que mentalmente se piensa y estructura una política. En la realidad, el proceso está abierto a toda clase de efectos de retroacción y superposición. La idea de ciclos se adopta, entonces, sólo para efectos analíticos y metodológicos, pero de ninguna manera se extrapola esa linealidad a la comprensión empírica sobre cómo suceden y se atienden los problemas públicos. De este modo, la importancia del “ciclo de la política” es de carácter interpretativo, en la medida en que distintos actores estatales y sociales pueden operar desde esa lógica en las diferentes fases de una determinada política.

Nuestro análisis de la política de las políticas ambientales se centra en la interacción Estado-sociedad en diferentes escalas territoriales y en distintos momentos del ciclo de las políticas públicas. Este eje busca así evaluar las diversas maneras en que actores sociales y actores estatales interactúan en torno a, e inciden en, las distintas fases de determinadas políticas públicas. Esas instancias de interacción incluyen al menos alguna de las siguientes dimensiones:

1. Formas de organización, movilización y acción social; pueden abarcar desde la protesta hasta la consulta en espacios públicos o la consultoría para programas gubernamentales.
2. Incidencia de las organizaciones sociales en la construcción de la agenda pública y en la definición, ejecución o monitoreo de las políticas públicas en estudio.
3. Canales y espacios institucionales establecidos desde el Estado para la participación de organizaciones sociales en el diseño, puesta en marcha o monitoreo de las políticas públicas.

---

intereses e intervenciones diversos que incide en la manera de hacer políticas (*policies*). Las políticas o políticas públicas (*policies*) en adelante referidas son entendidas como los actos y no actos de una autoridad pública orientados a la atención de problemas públicos.

4. Alianzas y redes que se establecen entre organizaciones sociales y entre éstas y las agencias estatales, así como las oposiciones presentes.

En relación con el último punto, buscamos resaltar la idea de heterogeneidad de actores sociales y estatales involucrados en las políticas ambientales. Esto se traduce en la búsqueda de revelar las formas en que, en un mismo espacio compartido, los distintos actores involucrados interpretan y responden a los problemas y desafíos socioambientales. Esa heterogeneidad —que en algunos casos puede llevar incluso a que algunos actores interpreten un problema como “ambiental”, mientras otros no lo hagan así— puede darse no sólo entre actores de distintas esferas, sino también dentro de un mismo sector, ámbito o territorio (como puede ser la “sociedad civil”, el “Estado”, el “ámbito académico”, el “sector empresarial” o la “comunidad x”).

Centrándonos en lo anterior, podemos reunir los capítulos de este libro en dos grandes grupos: aquellos que se refieren a los actores estatales y, eventualmente, a su interacción con actores internacionales y aquellos que abordan más extensamente la interacción entre actores estatales y sociales. En el primer grupo podemos incluir los trabajos de Günther, Rosas, Valencia, Bueno, y Fornillo y Zicari. Günther reconstruye cómo distintas agencias estatales reformulan la política hídrica mexicana en consonancia con los cambios en las arenas internacionales en las que se trata el tema. Rosas describe la colaboración del gobierno nacional mexicano y del de la Ciudad de México con consultoras privadas y examina el modo en que las segundas evalúan las políticas climáticas de los primeros. Valencia analiza el modo en que distintas organizaciones internacionales definen el problema de la migración forzada por eventos climáticos. Aunque no dan cuenta de la participación concreta de organizaciones sociales en las políticas analizadas, Rosas, Valencia y Günther llaman la atención sobre la necesidad de que existan y funcionen mecanismos institucionalizados de participación social.<sup>8</sup>

Aunque tampoco aborda la participación de actores sociales, el trabajo de Bueno se distingue de los anteriores por focalizarse en la heterogeneidad de actores estatales, los que interactúan con organismos internacionales y grandes

<sup>8</sup> Para una discusión de la participación institucionalizada y de las distintas formas de participación en el área ambiental, véase Ricardo Gutiérrez (2015).

potencias. Si bien los actores externos promueven la agenda climática en el ámbito doméstico, Bueno otorga mayor peso en la determinación de la política exterior climática argentina a la agenda externa del presidente, a las disputas interburocráticas y, en circunstancias muy particulares, a los liderazgos individuales dentro del cuerpo diplomático. Por su parte, Fornillo y Zicari centran su análisis en las políticas de tres gobiernos nacionales (Argentina, Bolivia y Chile) en el contexto de un mercado mundial integrado por tres tipos de empresas (productoras de baterías, automotrices y mineras). Mientras los tres gobiernos nacionales tienen políticas diferentes en lo que respecta a la industrialización del litio, el análisis muestra que los intereses de las empresas transnacionales y las características del mercado mundial de este recurso dificultan las políticas nacionales de desarrollo tecnológico (baterías de litio) y atentan contra la posible cartelización de los países productores para defender sus intereses en el mercado mundial.

La interacción Estado-sociedad y su incidencia en la política ambiental son analizadas con mayor extensión en los capítulos de Foxley y Blanco, Gutiérrez y Lourenço. En su análisis de la política de educación ambiental chilena, los dos primeros reconstruyen la interacción entre una heterogeneidad de actores que incluyen agencias estatales nacionales, autoridades regionales, gobiernos municipales, escuelas, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y consultoras privadas. Esa interacción es analizada en términos de “asociación institucional” (una forma de participación institucionalizada) centrada en la “certificación ambiental” de las escuelas. Mientras parten de la pregunta por la territorialización-desterritorialización de las ideas internacionales y de la política nacional, el núcleo del análisis está centrado en cómo los intereses, incentivos y estrategias de los distintos actores involucrados inciden en la certificación. De modo similar, Gutiérrez analiza y compara los resultados de las políticas municipales de residuos sólidos de la región metropolitana de Buenos Aires a partir de la interacción entre actores estatales y sociales. En particular, señala que la puesta en marcha del modelo GIRSU logra avanzar más en aquellos municipios en los que las organizaciones ambientalistas, las organizaciones de “cartoneros” y el gobierno municipal forjan una coalición en torno a objetivos comunes, más allá de que la relación entre las primeras y el segundo sea, por momentos, más colaborativa o más contenciosa. La heterogeneidad de actores también es el eje del análisis de Lourenço, pero en este

caso para mostrar que, pese a la conformación de una amplia red de organizaciones socioambientales y a la existencia de mecanismos institucionalizados de participación, las políticas de desarrollo agrícola del estado brasileño de Mato Grosso terminan predominando sobre sus políticas ambientales. Mientras, en un nivel más micro, Lourenço analiza y contrapone las demandas y estrategias de las organizaciones sociales y los intereses y estrategias del gobierno del estado, en un nivel más macro otorga mayor peso explicativo a los conflictos de intereses en el marco del estado capitalista, en virtud de los cuales el gobierno siempre acaba priorizando la promoción de la producción agrícola por sobre cualquier otro objetivo. A diferencia de los análisis de Foxley y Blanco, y Gutiérrez, en los que la heterogeneidad de actores restringe, posibilita o modifica la formulación original de las políticas públicas, en el análisis de Lourenço esa heterogeneidad no tiene mayor incidencia en las políticas del gobierno del estado de Mato Grosso.

### **Hacia el potencial transformador de las políticas ambientales**

Lejos de pretender trazar una nueva propuesta teórico-metodológica, el libro aporta experiencias y miradas que, consideramos, pueden ser útiles para repensar desde una perspectiva crítica el diseño de futuras políticas ambientales e investigaciones sobre la materia. Al mismo tiempo, las investigaciones puestas en diálogo nos permiten afirmar que, aunque existen ciertas nociones e interpretaciones compartidas, el espacio para el debate sobre sus implicaciones en el contexto político latinoamericano y en la vida cotidiana de los pueblos y sus imaginarios es amplio. Estas reflexiones y debates deben darse con distintos actores sociales y no solamente con científicos o hacedores de política, dado que visualizamos el potencial transformador de las políticas ambientales como parte del paradigma de cambio ambiental global en la medida en que pueden conjugarse sus distintas acepciones para aportar una mirada global-regional, sin perder de vista la importancia de los actores y las instituciones para cambiar e impulsar cursos de acción.

Lo anterior no implica desconocer, o dejar de lado, el abordaje de problemas e influjos de carácter estructural e histórico que está presente, en mayor o menor medida, en los trabajos reunidos en este libro. Si bien existe una coincidencia



en torno al potencial transformador de actores sociales (organizaciones sociales o agentes estatales), también partimos de la idea de que el mismo sistema de producción capitalista configura y acelera histórica y estructuralmente la crisis ambiental, como corolario de la lógica de acumulación y la racionalidad instrumental que ese sistema promueve. Esto sucede en la medida en que se pone a la naturaleza en un lugar externo, no integrado, a las sociedades, como fuente o recurso que puede utilizarse hasta llegar a los mismos límites ecosistémicos. A pesar de lo cual, el énfasis, en este caso, está puesto en respuestas heterogéneas y análisis más inmediatos (y no por ello menos importantes) desde el momento en que se plantea de manera central que el origen y las respuestas a la crisis ambiental son de origen humano y se asume que es posible modificar desde una perspectiva integradora e integral, en el marco del paradigma emergente del cambio ambiental global, el rumbo de la crisis actual.

Llegados a este punto, es conveniente aclarar que, si bien los trabajos coinciden en tomar como punto de partida el cambio ambiental global, no todos los autores de los capítulos de este libro lo abordan de igual manera. La mayoría lo asocian a un estadio inicial que caracteriza de manera general la actual situación de crisis socioambiental planetaria. Pero también está presente la noción de cambio ambiental global como estadio posterior que es preciso alcanzar, lo que implica abonar desde distintos lugares a una nueva relación entre Estado-sociedad-naturaleza. Una tercera interpretación (no desligada de las anteriores) que está presente en los trabajos es la que lo identifica como un paradigma emergente o marco de análisis interdisciplinario y con potencial transformador. En todos los casos, se asume al cambio ambiental global como concepto o propuesta crítica, resaltando la multiplicidad de dimensiones y actores que intervienen y la importancia del cambio ante la crisis global.

Aquí es en donde se inserta el papel de la política de las políticas ambientales. Darle relevancia central al estudio de las políticas ambientales y a la interacción entre actores estatales y actores sociales como factor de transformación resulta esencial para entender y enfrentar el cambio ambiental global. Más allá del análisis sobre el mayor o menor impacto de la política y la política pública que desarrolla cada trabajo, podemos hacer una lectura de ciertos elementos o ideas comunes. Por un lado, los trabajos apuntan a la necesidad de encontrar respuestas integrales a la crisis ambiental, abordando las políticas ambientales desde la perspectiva amplia del cambio ambiental global sin limitarse al estudio

de la adaptación al cambio climático. Por otro, también se asume el potencial transformador de las políticas ambientales a partir de la interacción entre Estado y actores sociales. A pesar de que las valoraciones sobre el impacto de la política y las políticas estatales que se desprenden de los capítulos son, en general, negativas, estas políticas pueden incidir de manera positiva ante la crisis ambiental. Consideramos que esa incidencia puede ser positiva desde el momento en que se logren fortalecer los vínculos entre el Estado y la sociedad para que contribuyan a la modificación de las relaciones entre los seres humanos y el resto de la naturaleza.

### **Bibliografía**

- Aguilar, Luis (1996), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Porrúa, México.
- Bartra, Armando (2009), “La gran crisis”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 15, núm. 2, mayo-agosto, Venezuela, pp. 191-202.
- Blanco, Gustavo (2016), “Abriendo la caja negra del cambio climático: claves para comprender su trayectoria política en América Latina”, en Andrea Lampis (ed.), *Cambio ambiental global, Estado y valor público: la cuestión socio-ecológica en América Latina, entre justicia ambiental y “legítima depredación”*, CES/CLACSO/PUCP, Colombia.
- Buttel, Frederick, *et al.* (1990), “From limits to growth to global change. Constraints and contradictions in the evolution of environmental science and ideology”, en *Global Environmental Change*, vol.1, núm. 1.
- Consejo Internacional de las Ciencias Sociales/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISSC/UNESCO) (2013), *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013, Cambios ambientales globales*, OECD/UNESCO, Francia.
- Crutzen, Paul y Eugene Stoermer (2000), “The Anthropocene”, en *IGBP Newsletter*; núm. 41, Real Academia de las Ciencias de Suecia, Estocolmo.
- Crutzen, Paul (2002), “Geology of Mankind”, en *Nature*, vol. 415, núm. 23.
- Demeritt, David (2001), “The Construction of Global Warming and the Politics of Science”, en *Annals of the Association of American Geographers* Vol. 91, núm. 2.
- Estenssoro, Fernando (2007), “Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de

- crisis ambiental (1945-1972)”, en *Universum*, año 22, vol. 2, pp. 88-107, Universidad de Talca, Chile.
- Gutiérrez, Ricardo A. (2015), “Teoría y praxis de los derechos ambientales en Argentina”, en *Temas y Debates*, vol. 19, núm. 30, Argentina.
- Gutiérrez, Wilfredo B. (2015), “COP 21: Acuerdo contra el cambio climático en París”, en *Apuntes de Ciencia & Sociedad*, vol. 5, núm. 2.
- Haraway, Donna (2015), “Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: Making Kin”, en *Environmental Humanities*, núm. 6.
- Hulme, Mike (2010), “Problems with making and governing global kinds of knowledge” en *Global Environmental Change*, núm. 20, pp. 558-564.
- Jacques, Peter J. *et al.* (2008), “The organisation of denial: Conservative think tanks and environmental scepticism”, en *Environmental Politics*, vol. 3, núm. 17.
- Martínez, Julia y Javier Urbina (2006), *Más allá del Cambio Climático: las dimensiones psicosociales del cambio ambiental global*, Instituto Nacional de Ecología, México.
- Mohnen, Volker *et al.* (1991), “The conflict over global warming. The application of scientific research to policy choices”, en *Global Environmental Change*, vol.1, núm. 2.
- Montaña, Elma (2013), *Escenarios de Cambio Ambiental Global, Escenarios de pobreza rural: una mirada desde el territorio*, Clacso, Buenos Aires.
- Mooney, Harold A. *et al.* (2013), “Evolution of natural and social science interactions in global change research programs”, en *Proceedings of the National Academy of Sciences*, suplemento 1, núm. 110.
- Moore, J. W. (2014), “The Capitalocene Part I: On the Nature & Origins of Our Ecological Crisis”, en [[http://www.jasonwmoore.com/uploads/The\\_Capitalocene\\_Part\\_I\\_June\\_2014.pdf](http://www.jasonwmoore.com/uploads/The_Capitalocene_Part_I_June_2014.pdf)], Universidad de Binghamton, Estados Unidos.
- O’Brien, Karen (2012a), “Global environmental change II: From adaptation to deliberate transformation”, en *Progress in Human Geography*, vol. 36, núm. 5.
- (2012b), “Global environmental change III: Closing the gap between knowledge and action”, en *Progress in Human Geography*, vol. 37, num. 4.
- O’Riordan, Timothy y Steve Rayner (1991), “Risk management for global environmental change”, en *Global Environmental Change*, vol.1, núm. 2.

- Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007), *Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Ginebra, Suiza.
- Postigo, Julio (ed.) (2013), “Introducción”, en Julio Postigo *Cambio Climático, Movimientos Sociales y Políticas Públicas*, Clacso/ICAL, Santiago.
- Price, Martin F. (1990), “Humankind in the biosphere. The evolution of international interdisciplinary research”, en *Global Environmental Change*, vol.1, núm. 1.
- Risse-Kappen, Thomas (1994), “Ideas Do Not Float Freely: Transnational Coalitions, Domestic Structures, and the End of the Cold War”, en *International Organization*, vol. 48, núm. 2.
- Romero, Patricia (2006), “Cambio ambiental global: ¿nuevos desafíos a viejos problemas?”, en *Globalización: revista web mensual de economía, sociedad y cultura*, octubre.
- Turner, B.L. *et al.* (1990), “Two types of global environmental change. Definitional and spatial-scale issues in their human dimensions”, en *Global Environmental Change*, vol.1, núm. 1.
- White, Lynn (1967), “The historical roots of our ecological crisis”, en *Science*, vol. 155, núm. 3767, marzo, pp. 1203-1207.
- Zehr, Stephen C. (2000), “Public representations of scientific uncertainty about global climate change”, en *Public Understanding of Science*, vol. 9, núm. 2.